

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE		PROCEDIMIENTO REALIZAR/ REGISTRAR REINTEGROS A DTN DIRECCION DEL TESORO NACIONAL APLICAR/CLASIFICAR SIIF NACION					
Versión: 1		Proceso: Gestión Financiera				Código: P-A-GFI-06	
Vigencia: 07/12/2015							
1. OBJETIVO(S)		Realizar de manera oportuna y eficiente el reintegro de los recursos a que haya lugar a la Dirección del Tesoro Nacional					
2. ALCANCE		Inicia con la recepción y clasificación de las consignaciones según tipo de reintegro a que corresponda y termina con el archivo de las consignaciones y notas crédito en consecutivo según la información suministrada por SIIF.					
3. POLITICAS DE OPERACIÓN		Todos los recursos que no estén amparados por reservas presupuestales o cuentas por pagar deben ser reintegrados a la DTN en forma inmediata.					
4. NORMAS Y DOCUMENTOS DE REFERENCIA		Decreto 111 de 1996 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (Estatuto Orgánico del Presupuesto) Circular anual del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.					
5. PROCEDIMIENTO							
Nº.	ACTIVIDAD	CICLO PHVA	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	PC	REGISTRO	
A. VIGENCIA ACTUAL QUE AFECTA PRESUPUESTO ENTIDAD - SIIF NACION							
B. VIGENCIAS ANTERIORES, RENDIMIENTOS Y OTROS CONCEPTOS							
1	Elabora orden de pago no presupuestal	H	Elabora orden de pago no presupuestal. Consigue copia de los soportes de reintegro. Identifica el número de la orden de pago SIIF nación para cargar y aplicar en SIIF nación	Profesional de Tesorería			
2	Genera orden de pago no presupuestal para situado si recurso es la Tesorería	H	Genera la orden de pago no presupuestal para el situado si recurso es la Tesorería y lo verifica.	Profesional de Tesorería			
3	Elabora cheque a la Dirección del Tesoro Nacional y consigna	H	Elabora cheque a la Dirección del Tesoro Nacional y consigna en la cuenta correspondiente al concepto del reintegro.	Tesorero			
4	Identifica el concepto generardo de la devolución.	H	Remite al link: http://www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/elministerio/InformacionContable/NormativaInformacionContable/Circulares . Con el fin de indentificar bajo cuál concepto refiere el reintegro y así mismo inscribir el número de cuenta correspondiente en el archivo pdf (formato consignación del Banco de la República), el cual también se descarga del link.	Tesorero	x	Consignación del Banco República.	
5	Genera el proceso de orden de pago no presupuestal en SIIF nación	H	Genera el proceso de orden de pago no presupuestal en SIIF nación para la afectación contable de la operación.	Profesional de Tesorería			
6	Registra en el sistema SIFAME libro de bancos.	H	Registra en el sistema SIFAME libro de bancos.	Profesional de Tesorería			
7	Va al proceso orden de pago y giro - Boletines	H	Va al proceso orden de pago y giro - Boletines	Técnico administrativo de apoyo			
8	Verifica en el sistema SIIF nación el cargue de los recursos reintegrados	V	Verifica en el sistema SIIF nación el cargue de los recursos reintegrados	Profesional de Tesorería			
9	Registra en SIIF el reintegro	H	Efectúa el registro en SIIF el reintegro, con el número de la Orden de pago SIIF, para que quede habilitada en el sistema y presupuesto efectúe la reducción del compromiso.	Profesional de Tesorería			
10	Entrega soporte de reintegro a Presupuesto	H	Entrega soporte de reintegro a Presupuesto para que efectue el ajuste.	Profesional de Tesorería Profesional Presupuesto			
11	Si son recursos diferentes a la vigencia actual, va a la actividad 9.	V	Cuando son recursos diferentes a la vigencia actual, va a la actividad 9.	Profesional Presupuesto			
6. TERMINOS Y DEFINICIONES							
DTN: Dirección del Tesoro Nacional - Ministerio de Hacienda y Crédito Público Recursos a Reintegrar: Recursos provenientes de los saldos de vigencias anteriores que no se encuentran amparando reservas presupuestales o cuentas por pagar, o cuando por cualquier causa se cancela una reserva constituida con los recursos de la Nación siempre que se haya efectuado la situación de fondos. SIFAME: Sistema de Información Financiera y Administrativa del Ministerio, a través del cual se interrelaciona la información contable, presupuestal, de tesorería, de nómina y almacén. SIIF: Sistema Integrado de Información Financiera automatizado, de base contable, en tiempo real que integra las entidades del Estado.							